CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 08/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 12 de agosto del 2020.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC DE NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 086 del 12 de agosto de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", PAC N° 376.381, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 086/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

RE: Notificación 376.381

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

jue 13/08/2020 02:14 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido

Dario Galeano
Servicio Técnico JC

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2020 11:21
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>
Asunto: Notificación 376.381

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", PAC Nº 376.381, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.
Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 086/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.
4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ

AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./UOC/CD Nº 08/2020

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 12 de agosto del 2020.

PROVEEDOR	**CONSTRUTECH de CALIXTO ADÁN JARA BÁEZ**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 086 del 12 de agosto de 2020, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **SERVICIO TÉCNICO JC, RUC: 1976058-2**, por un monto máximo de Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), y un monto mínimo de Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", PAC N° 376.381, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 086/2020.
2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Notificación 376.381

calixto adan jara baez<construtech.ea@gmail.com>

vie 14/08/2020 11:14 a.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

RECIBIDO.

El vie., 14 ago. 2020 11:09, Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py> escribió:

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: jueves, 13 de agosto de 2020 11:25 a.m.
Para: construtech.ea@gmail.com
Asunto: Notificación 376.381

Referente al llamado denominado "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS", PAC Nº 376.381, para la provisión de bienes a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

1) Copia digitalizada de la Resolución Nº 086/2020.

2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

3) Copia digitalizada del Cuadro Comparativo de Precios Ofertados.

4) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES